Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: *20192000005483*
Fecha: 10-05-2019

MEMORANDO

230

Bogotá D.C.

PARA: Daniel Andrés García Cañón
Viceveedor Distrital

DE: Carlos Julio Huertas Rozo
Profesional Universitario
Supervisor

ASUNTO: Solicitud de Adición y prorroga contrato No. 147 de 2018.

Respetado doctor García:

El 2 de abril de 2018, se dio inicio a la ejecución del Contrato No. 147 de 2018, suscrito entre la VEEDURÍA DISTRITAL y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.S., que tiene por objeto: "*Contratar el servicio de geolocalización para los vehículos que conforman el parque automotor de la Veeduría Distrital*", el cual se encuentra actualmente vigente.

El valor del contrato asciende actualmente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($4.569.600) M/CTE., y durante la ejecución del mismo, se han cancelado en forma oportuna las diferentes facturas expedidas por el proveedor de este servicio, a saber:

FACTURA	FECHA	VALOR
E52906	06 de junio de 2018	$380.800
E52907	06 de junio de 2018	$380.800
E53467	25 de junio de 2018	$380.800
E58895	22 de agosto de 2018	$380.800
E61573	10 de septiembre de 2018	$380.800
E64492	03 de octubre de 2018	$380.800
E67630	19 de noviembre de 2018	$366.520
E70139	07 de diciembre de 2018	$380.800
E72850	14 de enero de 2019	$380.800
E75717	11 de febrero de 2019	$380.800
E78994	01 de abril de 2019	$380.000
E78995	01 de abril de 2019	$380.800
TOTAL PAGOS REALIZADOS		**$4.555.320**

Recibido
Andrés Buitrago Ramírez
10-05-2019
4:56 p.m.

Una vez efectuados estos pagos junto con los valores de la adición solicitada el 28 de marzo del año en curso, se procedió a radicar los documentos del nuevo proceso en la Oficina Asesora Jurídica el día 15 de abril de 2019, sometiendo los respectivos Estudios Previos para su aprobación al Comité de Contratación del 06 de mayo de 2019. Atendiendo las observaciones del Comité, se debe especificar técnicamente de manera aún más precisa los bienes a contratar, lo que conlleva adelantar nuevas acciones dentro del proceso de elaboración de los estudios previos que sustentan el proceso de contratación.

En razón a lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que la adición no supera el 50% del valor del contrato expresado en salarios mínimos y en aras de continuar la prestación del servicio mencionado, solicito prorrogar el Contrato No. 147 de 2018 en un plazo de un (1) mes y quince (15) días y adicionarlo en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($571.200) M/CTE., valor que está respaldado por el CDP No. 246 del 10 de mayo de 2019.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

CARLOS JULIO HUERTAS ROZO
Supervisor

Revisó: Francisco Ayala – Contratista Viceveeduría Distrital
Proyectó: Jennifer Botero Reyes, Contratista, Viceveeduria.